RESOLUCIÓN No. 03342 DE 2021

"POR EL CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y ESPECIALMENTE LAS DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 545 DE 2020, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23 del Decreto 2400 de 1968, expresa ***"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados por ausencia temporal o definitiva del titular..."***

El Capítulo 9 del Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.5.9.7: menciona que ***"Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo".***

Que mediante Decreto 0545 del 24 de agosto de 2020, el Alcalde Distrital de Barranquilla delega unas funciones a la Secretaría Distrital de Gestión Humana, dentro de ellas la facultad para realizar encargos.

Que el (la) funcionario (a) ESPERANZA GALVIS CARVAJAL, titular del cargo Asesor**,** código y grado 105 - 07, de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos, se le concedió disfrute de vacaciones.

Que se solicita que el (la) funcionario(a) CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO**,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.009.317**,** cuyo cargo titular es Asesor, código y grado 105 - 03, sea encargado (a) de las funciones de Asesor, código y grado 105 - 07, de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos**.**

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar de las funciones de Asesor, código y grado 105 - 07 de la Secretaría Distrital de Hacienda - Gerencia de Gestión de Ingresos, al (a) funcionario(a) **CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.009.317, Asesor, código y grado, 105 - 03, y a partir del día 27 de agosto de 2021, y mientras dure el disfrute de vacaciones del (a) titular del cargo, **ESPERANZA GALVIS CARVAJAL.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en Barranquilla, a los veintiseis (26) días de agosto de 2021

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretaria de Despacho
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

Proyectó: Malka Rodríguez
Revisó: Efrain Munera